

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

11033

Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 19 de octubre de 2018 por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el cuerpo facultativo subalterno, escala de soporte instrumental, especialidad auxiliar de apoyo, reserva especial para personas con discapacidad intelectual o sordera, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Antecedentes

1. Mediante los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2014 (BOIB núm. 174, de 20 de diciembre), de 4 de diciembre de 2015 (BOIB núm. 178, de 5 de diciembre), de 16 de diciembre de 2016 (BOIB núm. 158, de 17 de diciembre) y de 14 de julio de 2017 (BOIB núm. 86, de 15 de julio) se aprobaron las ofertas de empleo público para los años 2014, 2015, 2016 y 2017 del personal funcionario de la Administración general y especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Mediante la Resolución del 5 de mayo de 2016 se aprobaron las bases generales que han de regir los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario, del ámbito de los servicios generales, previstas en las ofertas públicas de empleo que apruebe la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, incluidas las ofertas de empleo público aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno para los años 2014 y 2015 (*Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 60, de 12 de mayo).
3. Mediante la Resolución de 4 de diciembre de 2017 (BOIB núm. 151, de 12 de diciembre) se aprobaron la convocatoria, las bases, el temario, los ejercicios y el baremo de méritos y se designó el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo facultativo subalterno, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de apoyo, reserva especial para personas con discapacidad intelectual o sordera.
4. Mediante la Resolución de 23 de julio de 2018 (BOIB núm. 92 de 26 de julio) se aprobaron las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, de las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo facultativo subalterno, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de apoyo, reserva especial para personas con discapacidad intelectual o sordera.
5. Una vez finalizado el plazo previsto en la base 7.1 de las bases generales para que las personas excluidas u omitidas subsanen las deficiencias o aporten la documentación preceptiva, se ha de aprobar y publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de las pruebas selectivas citadas, con indicación del lugar y fecha de realización del primer ejercicio.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. La Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
3. El Decreto 27/1994, de 11 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Comunidad Autónoma.
4. La Resolución del 5 de mayo de 2016 por la que se aprobaron las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la cobertura de las plazas vacantes de personal funcionario, del ámbito de los servicios generales, previstas en las ofertas públicas de empleo que apruebe la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, incluidas las ofertas de empleo público aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno para los años 2014 y 2015 (BOIB núm. 60, de 12 de mayo).
5. La resolución de 4 de diciembre de 2017 (BOIB núm. 151, de 12 de diciembre) por la que se aprobaron la convocatoria, las bases, el temario, los ejercicios y el baremo de méritos y se designó el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo facultativo subalterno, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de apoyo, reserva especial para personas con discapacidad intelectual o sordera.

Por todo lo anterior dicto la siguiente

**Resolución**

1. Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas a las pruebas selectivas para acceder al cuerpo facultativo subalterno, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de apoyo, reserva especial para personas con discapacidad intelectual o sordera, en los términos que establece el anexo 1 de esta Resolución.
2. Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes excluidas en las pruebas selectivas, con indicación de las causas de exclusión, en los términos que establece el anexo 2 de esta Resolución.
3. Aprobar la fecha, la hora y lugar de realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas y convocar las personas aspirantes admitidas de conformidad con lo que establece el anexo 3 de esta Resolución.
4. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y en los tabloneros de anuncios de la EBAP y de la consejería competente en materia de función pública. Así mismo, se podrá consultar en la web <<http://oposicions.caib.es>>.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa de Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 19 de octubre de 2018

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas,

Catalina Cladera i Crespi

Anexo 1**Lista de personas aspirantes admitidas****Cuerpo facultativo subalterno. Auxiliar de apoyo****Discapacidad intelectual, moderada, ligera o límite**

Apellidos, nombre	DNI
AMOROS GUILLEN, CARLOS	*5648
ARANA VALADES, DEBORAH	*3374
BLENGIO RIBEIRO, PATRICIA	*7111
CABRER FERRER, MONICA	*5536
CARVAJAL GARCIA, MARINA	*7420
CUGAT SOMALO, ANA MARIA	*4463
DEDE LLISO, CLAUDIA	*1203
ESLAVA TRAMULLAS, PATRICIA	*4848
FERMOSELLE PEREZ, NORA SUSANA	*5540
FLEXAS ROSSELLO, FRANCISCA MARIA	*1116
FRENCH CASTELLO, ALEXANDER JAUMA	*4253
GARCÍA GIRÓN, NATALIA	*9034





GARRIDO PEREZ, FRANCISCA	*1044
GINARD FORTEZA, MARIA	*0842
GUERRERO BARCELO, ANTONI	*9667
LENDINEZ GARCIA, RAQUEL	*6817
MARTIN MOLDES, MARIA DEL PILAR	*2158
MATEU CASASNOVAS, GABRIEL	*1004
MATHEU PAYERAS, MARIA CRISTINA	*0166
MIR VICH, JOAN PAU	*4967
MORLA BALLESTER, MARGARITA	*3961
NOGUERA GAUTHIER, CAROLINA	*3820
PEREZ FORTEZA, RAFAEL	*6481
PIÑA JULIA, CRISTOFOL	*1173
POU SERRA, LAURA	*1900
RAMON SANS, BARTOMEU	*4898
REAL AMENGUAL, MATEO ALFONSO	*0681
RODRIGUEZ ESPINOSA, LAURA	*7024
ROIG CAPELLA, VICTORIA	*9841
ROTGER TABERNER, MARIA DEL MAR	*9030
RUIZ NAVARRO, ELENA	*3551
SACARES CARRILLO, XAVIER	*9779
SAEZ MORENO, ELENA	*2883
SBERT RIGO, JOSEP	*2789
SEGUI PERELLO, ANTONIO	*6328
SIMON SERRA, ASUNCION	*4225
VICH PRIEGO, MARTI	*5279
Cuerpo facultativo subalterno. Auxiliar de apoyo	
Discapacidad, sordera prelocutiva profunda, severa o mediana	
Apellidos, Nombre	DNI
ADROVER BALLESTER, ROSA	*5866
ALVAREZ CEJAS, SONIA ALEJANDRA	*4078
AVILA VERA, JUAN FRANCISCO	*0497
BORDOY RIGO, CATALINA	*4502
BRUNET BRUNET, MARGARITA	*6235
CAMPILLO BISBAL, ESPERANZA	*6690
CAMPS GIMÉNEZ, FRANCISCA MARIA	*3663
CAPO CAÑELLAS, CATALINA NEUS	*6058
COLL ROTGER, MARIA DEL PILAR	*0964
DURA , DANIELA	*6483





FERNANDEZ SANCHEZ, JAVIER	*0028
FLOR MAIRATA, JORGE	*6158
FUSTER RAMIREZ, MARIA	*7187
GARCIA FERRAGUT, MARTA	*6583
HURTADO HURTADO, MAYRA ALEJANDRA	*9370
LOPEZ MUÑOZ, CARMEN	*6130
LOPEZ PLANAS, ROSANA	*5922
MARTI PONS, MARC	*0789
MONTALVO PRATS, DANIEL	*5105
MOSQUERA COY, JAIRO	*3870
OBRADOR MARTORELL, MARIA	*6046
OSSOWSKY PAEZ, VERONICA ELIZABETH	*4504
PEGUERO RINCON, JAVIER	*4790
PEREZ RUEDA, IVAN	*8797
ROSSELLO ABRAMS, ANTAR TAREE	*4767
ROSSELLO PLANAS, CARLOS	*1718
SANTIAGO FERNANDEZ, ANDRES	*0061
TALLA BARBOZA, SONIA MILAGROS	*9795
URIOL BERNABE, MARIANO	*8749
YBARRA PALMER, PAU	*0459

Anexo 2**Lista de personas aspirantes excluidas****Cuerpo facultativo subalterno. Auxiliar de apoyo****Discapacidad intelectual, moderada, ligera o límite**

Apellidos, Nombre	DNI	Motivo de exclusión
FONT LLITERAS, MATEO	*4208	NO APORTA CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN DE LA DG DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EQUIVALENTE
GARCIA MUÑOZ, ANTONIO	*0446	NO APORTA CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN DE LA DG DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EQUIVALENTE
GIL NOGUERA, MIQUEL	*9077	NO APORTA CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN DE LA DG DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EQUIVALENTE



GONZALEZ CUEVAS, LARA	*1428	NO APORTA CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN DE LA DG DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EQUIVALENTE
HERNANDEZ ALOMAR, MARIA DEL CARMEN	*6128	NO APORTA CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN DE LA DG DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EQUIVALENTE
NADAL CANAVES, MARTI GABRIEL	*2100	NO APORTA CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN DE LA DG DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EQUIVALENTE
SANCHEZ SALVA, GABRIEL	*8957	NO APORTA CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN DE LA DG DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EQUIVALENTE, NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD

Anexo 3

Fecha, hora y lugares de realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso al cuerpo facultativo subalterno, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de apoyo, reserva especial para personas con discapacidad intelectual o sordera de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Primer ejercicio

Fecha: 10 de noviembre de 2018

Horario: 9.00 horas

Lugar: Campus de la UIB (edificio Gaspar Melchor de Jovellanos) y extensión universitaria de Menorca.

*El mismo día, a las 8.00 horas, se efectuará el sorteo público de la prueba delante de los opositores que deseen asistir.

